

HECHO ESENCIAL

LINK CAPITAL PARTNERS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 23 de abril de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Comunica celebración y acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas de Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A.

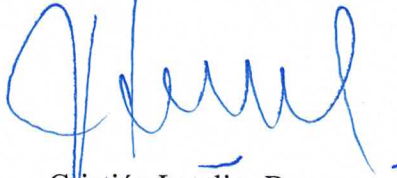
Señor Presidente:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, Ley de Mercado de Valores, y a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros, encontrándome debidamente facultado al efecto, por medio de la presente vengo a comunicar a usted, que con esta fecha se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la “*Sociedad*”), que entre otras materias aprobó lo siguiente:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y el Informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018.
2. Se renovó a los miembros del directorio de la Sociedad, quedando éste integrado por los señores don Felipe Maul Fonseca, don Fernando Edwards Alcalde, don Gonzalo Covarrubias Fernández, don Sergio Merino Morales y don Juan Ignacio Montes Labarca.
3. Se acordó designar a KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2019.

Finalmente, se informa que en cumplimiento de la normativa vigente y dentro de los plazos establecidos para ello, se remitirá a esa Comisión los antecedentes que correspondan.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente.



Cristián Letelier Braun
Gerente General

LINK CAPITAL PARTNERS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.